

AÑO 2024 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 590 Letra: C Pág. Nº: 6

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, se realice la construcción

de la vereda ubicada sobre Pasaje Torrent al 900.

Fecha de Entrada: 2024-05-27



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido de los vecinos del barrio Libertad, Ordenanza Nº 6879, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos del barrio Libertad manifiestan que deben movilizarse por la vía vehicular debido a que no hay una acera en condiciones para circulación peatonal sobre el Pasaje Torrent al 900 del barrio Libertad.

Que, es necesario que la franja de circulación se encuentre en condiciones y así los vecinos puedan gozar de los derechos de accesibilidad para todas las personas, incluidas las personas con diversidad funcional y con movilidad reducida.

Que, la Ordenanza 6879 con la nueva modificación, en el Art. 1.6.5 inciso h, del Código de Edificación establece, "por no construir reparar o mantener en buen estado de conservación las cercas y aceras reglamentarias aceras que posean obstáculos para la transitabilidad, será sancionada con multa".

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Construcción de vereda, Pasaje Torrent al 900 del barrio Libertad



ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se realice la construcción de la vereda ubicada sobre Pasaje Torrent al 900 del barrio Libertad de esta ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. -

DADO	en	el	Recinto	del	Honorable	Concejo	Deliberante	de	la	Ciudad	de
Corrier	ntes,	del mes de del año									



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 590-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-27



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 590-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de Mayo de 2024



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 590-C-2024

Fecha de ingreso: 28/05/2024

Comunicación N°: C658

Comunicación Nº: C658 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 590-C-2024

Fecha de ingreso: 28/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 30/05/2024

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/05/2024